ESE HOSPTIAL SAN JOSE DE AGUADAS CALDAS

LINEA: Salud Sexual Y Reproductiva

ESTRATEGIA: SABER ES PODER: INFORMATE +

Nombre del profesional: Carlos Andrés Valencia Garcés

Profesión: Enfermero Jefe.

Fecha de ejecución: 16 de mayo de 2025.

Lugar de la capacitación: Institución Educativa Roberto Peláez.

1. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

ACTIVIDAD 2: El profesional de Enfermería deberá realizar el proceso educativo teniendo en cuenta el Objetivo: fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, los sexuales y reproductivos y explorar y construir estrategias de negociación con clientes y parejas el uso del condón, teniendo en cuenta la guía entregada por la DTSC, cada taller debe tener la participación de 10 trabajadoras y/o trabajadores sexuales.

Hora inicio: 8:00 pm
Hora de finalización: 9:00 pm

2. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN:

Fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, los sexuales y reproductivos y explorar y construir estrategias de negociación con clientes y parejas el uso del condón.

3. CURSO DE VIDA

ADOLESCENCIA JUVENTUD, ADULTEZ Y VEJEZ.

4. METODOLOGIA

1. Presentación del personal a cargo de la actividad.

Se inició la actividad educativa con la presentación del personal a cargo de la actividad educativa Carlos Andrés Valencia Garcés; Enfermero, Área de salud pública ESE Hospital San José de Aguadas, con el tema a tratar durante la actividad, objetivo general y el orden del día a realizar. Con la participación de 10 asistentes al desarrollo de la estrategia.

2. Presentación del fin de la actividad y los temas a tratar.

Se solicitó a los asistentes recordar los temas tratados en la sección anterior con referente al tema **ACTIVIDAD 1 BUSQUEDA Y GESTION**; a continuación se dio a conocer la temática a desarrollar, de la **ACTIVIDAD 2:** "El profesional de Enfermería deberá realizar el proceso educativo teniendo en cuenta el Objetivo: fortalecer el conocimiento de los derechos humanos, los sexuales y reproductivos y explorar y construir estrategias de negociación con clientes y parejas el uso del condón, teniendo en cuenta la guía entregada por la DTSC"**,** se entrega a las participantes material educativo referido en el **ANEXO N1 MATERIAL EDUCATIVO ENTREGADO,** se realizó

socialización, retroalimentación, mecanización de los conceptos dados, teniendo en cuenta los pres-saberes o imaginario de las personas participantes, se resuelven dudas relacionados.

Durante dicha dinámica se resuelven dudas, imaginarios y mitos, con orientación del profesional de enfermería encargado de la actividad, algunas de las participantes refieren:

- Con referencia a los derechos humanos, sexuales y reproductivos:

- " uno si se siente muy vulnerable cuando uno trabaja porque obviamente uno se encuentra clientes pues con problemas mentales"
- "pues usted es de las pocas personas que no nos ve como trabajadoras sexuales sino como personas que tenemos un trabajo que a pesar de los riesgos y como es el trabajo nosotras tenemos derechos y deberes que cumplir"
- "con los clientes tenemos pactado siempre utilizar condón porque que miedo uno enfermarse de algo raro por ahí"
- "nosotras nos mantenemos haciendo las pruebas rápidas porque pues en los municipios nos la piden para poder trabajar"
- "pues la verdad yo tengo pareja y él no sabe que yo me dedico a eso"
- "yo tengo mi pareja pero a veces me cela mucho por el trabajo que hago"
- "a mi pe pasa que los clientes que tenemos por creer que pagan y nosotras ser trabajadoras sexuales, pueden acceder a nosotras como quieran sin respetar lo que se pagó"

- Expresiones relacionadas al momento de la negociación del servicio:

"cuanta más plata le doy pa' que no me ponga eso" "eso para que con condón", "", "uno tiene como que obligarlos o negarles el servicio" "eso no se siente nada así para eso le pago; "cuando uno está en la pieza con el cliente lo quieren golpear a uno o quitarse el condón"

Refieren dentro de las estrategias que emplean para negociarlo tanto con sus clientes como con sus parejas, es pactar el tipo del servicio antes del pago y las condiciones, una de las participantes refiere: "nosotras sabemos que es mejor con condón para protegernos que miedo una enfermedad de esas, y eso pues lo negociamos con el cliente antes del pago e ir a la pieza", siendo este comentario ser común en las presentes.

Una de las presente manifiesta en cuanto a estrategias de negociación "en mi caso uno trabaja es por plata y el servicio, pero eso es un negocio entre el cliente y yo, hay que con quién se puede negociar para no haya dificultades y con quien se puede tener problemas", a lo cual las presenten refieren concordancia en su quehacer, refieren en general tener derechos de admisión con que cliente sí y con quien no, nuevamente refiere si tener en práctica el uso del condón.

En general después de realizar la socialización y concientización de la temática del taller, las participantes refieren en general en algún momento haber vulnerado los derechos sexuales y reproductivos, con ellas mismas sus parejas y con sus clientes.

Se comprometen a no vulnerar sus derechos sexuales y reproductivos en su vida laboral y personal, con ellas y con las personas que tiene contacto, y según dinámicas de ella en caso de vulneraciones acercarse a las instituciones correspondientes IPS primarias de atención, entre otras.

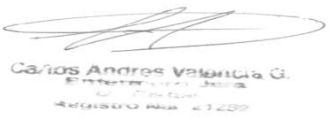
Posterior a este momento se explicó las tres formas de transmisión del virus, el uso correcto del preservativo como las condiciones en que éste debe ser almacenado y entrega de preservativos a las personas participantes.

3. Cierre y despedida.

Se agradeció a las participantes su asistencia a la actividad; se adjunta listado de asistencia al taller. Ver anexo.

CONCLUSIONES:

1. Se contó con la participación de 10 personas trabajadores y/o trabajadoras sexuales para el desarrollo de la actividad.
2. Se recordó temas de la sección anterior ACTIVIDAD 1.
3. Se realizó lectura grupal de los contenidos descritos en el material educativo anexo n1.
3. Las participantes manifiestan tener conocimientos básicos de uso adecuado del condón como forma de protección frente a ITS.
4. Se puntualizó en la necesidad de realizar que cada una de las personas participantes se comprometan a tener en su labor adecuadas estrategias de negociación, en búsqueda de un adecuado consentimiento sexual, previniendo así riesgos asociados y uso permanente del condón como forma de prevención de ITS y embarazos no planeados, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.
5. Se recordó fecha previamente concertada para la realización del próximo taller.



CARLOS ANDRES VALENCIA GARCES
ENFERMERO U. DE CALDAS
REG. 21252

ANEXO N1 MATERIAL EDUCATIVO

Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: ¿Qué es un derecho?

Es la facultad que tiene todo ser humano de hacer o no hacer algo, de disponer o de exigir un beneficio o un bien. Los derechos son inherentes a las personas, es decir se adquieren por el simple hecho de existir, sin importar condiciones tales como edad, credo, raza, orientación sexual o identidad de género.

¿Cuáles son los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos?

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos y su finalidad es garantizar que todas las personas puedan vivir libres de discriminación, riesgos, amenazas, coerciones y violencia en el campo de la sexualidad y la reproducción.

Derechos sexuales

- Fortalecer la autonomía y la autoestima en tu sexualidad
- Explorar y disfrutar de una vida sexual placentera
- Vivir una sexualidad libre y placentera
- Elegir tus parejas sexuales
- Vivir tu sexualidad sin ningún tipo de violencia
- Tener relaciones sexuales consensuadas
- Elegir dónde, cuándo y con quién iniciar tu vida sexual
- Decidir sobe tu unión con otras personas
- Vivir y expresar libremente tu orientación sexual e identidad de género
- Proteger y prevenir Infecciones de Trasmisión Sexual (ITS) o embarazos no deseados
- Recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre sexualidad, sin ningún tipo de discriminación
- Una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Derechos reproductivos

- Tomar decisiones sobre la reproducción sin discriminación o violencia
- Decidir si quieres o no tener hijos
- Decidir sobre el número de hijos que quieres tener y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro
- Elegir el tipo de familia que quieres formar
- Ejercer maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo
- Acceder a métodos de anticoncepción incluida la anticoncepción de emergencia
- Acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
- Acceso a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva
- Acceso a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados; anticoncepción inmediata después de un parto o aborto e Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)
- Acceso a servicios seguros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), acorde con la Sentencia C-055 de 2022


DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
DERECHOS SEXUALES
Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad
Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera
Derecho a elegir las parejas sexuales
Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia
Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas
Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual
Derecho a decidir sobre la unión con otras personas
Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género
Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados
Derecho a recibir información y acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación
Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida
DERECHOS REPRODUCTIVOS
Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia
Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos
Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro
Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar
Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo
Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia
Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura
Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva
Derecho a acceder a información de calidad que permita tomar decisiones sobre prevención de embarazos no deseados; anticoncepción inmediata después de un parto o aborto; e interrupción voluntaria del embarazo
Derecho a accerder a servicios para la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de acuerdo a la ley (Sentencia C-055 de 2022)

Consentimiento sexual: ¿Cómo hablar sobre el consentimiento?, ¿Qué debo hacer si yo o una persona que conozco fue víctima de agresión sexual? Consentimiento significa estar activamente de acuerdo con realizar actividades de índole sexual con una persona. El consentimiento le indica a la otra persona que deseamos tener relaciones sexuales. La actividad sexual sin consentimiento es una violación o agresión sexual.

¿Qué es el consentimiento?: El consentimiento sexual es un acuerdo para participar en una actividad sexual. Antes de mantener relaciones sexuales con otra persona, debes saber si esta persona está de acuerdo. Es importante ser honesto con tu pareja sobre lo que deseas hacer y lo que no.

Consentir y pedir consentimiento consiste en establecer tus límites personales y respetar los de tu pareja; debes volver a preguntar si las cosas no están claras. Para que sea algo consensuado, ambas personas deben estar de acuerdo en tener relaciones sexuales, todas y cada una de las veces. Sin consentimiento, la actividad sexual (incluido el sexo oral, tocar los genitales y la penetración vaginal o anal) es agresión sexual o violación. Aquí se incluyen los conceptos básicos sobre el consentimiento. El consentimiento tiene las siguientes características:

- Se da libremente. Consentir es una opción que tomas sin presión, sin manipulación o sin la influencia de las drogas o el alcohol.
- Es entusiasta. Cuando se trata de sexo, debes hacer las cosas que DESEAS hacer, no lo que se espera que hagas.
- Es específico. Decir que sí a algo (como ir a besarse al dormitorio) no significa que aceptes hacer otras cosas (como tener relaciones sexuales).
- Se brinda estando informado. Solo puedes consentir algo si tienes toda la información al respecto. Por ejemplo, si alguien dice que usará un condón y luego no lo hace, no hubo consentimiento total.
- Es reversible. Todos pueden cambiar de parecer sobre lo que desean hacer, en cualquier momento. Incluso si ya lo hicieron antes y ambos están desnudos en la cama.

Tú tienes la última palabra sobre lo que pasa con tu cuerpo. No importa si ya lo hicieron o incluso si dijiste que sí antes y luego cambiaste de parecer. Tienes derecho a decir “basta” en cualquier momento, y tu pareja o cliente debe respetarlo.

EL MODO CORRECTO DE USAR EL CONDÓN MASCULINO: CONDÓN: QUÉ HACER Y QUÉ NO HACER

- USE condón siempre que tenga relaciones sexuales.
- COLÓQUESE el condón antes de tener relaciones sexuales.
- LEA las instrucciones del paquete y compruebe la fecha de vencimiento.
- CERCIÓRESE de que el condón no tenga defectos o roturas.
- GUARDE los condones en un lugar fresco y seco.
- USE condones de látex o poliuretano.
- UTILICE lubricantes a base de agua o silicona para evitar que se rompa.
- NO guarde los condones en su billetera ya que el calor y la fricción los pueden dañar.
- NO utilice nonoxinol-9 (un espermicida), ya que puede provocar irritación.
- NO utilice productos a base de aceites, como aceite para bebés, lociones, vaselina o aceite de cocina, ya que pueden romper el condón.
- NO utilice más de un condón a la vez.NO reutilice el condón.


USO CORRECTO DEL CONDÓN MASCULINO
Intervenciones Biomédicas
1
2
3
4
5
6
7
8
RECUERDE:
Nunca use dos condones al mismo tiempo. Usar un condón sobre el otro puede causar roturas. El condón debe estar puesto desde el inicio hasta el final de la actividad sexual.
Use uno cada vez que tenga relaciones sexuales.
4

REFERENCIA BIBLIOGRAFICAS

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos – infografía. Disponibles en URL: https://colombia.unfpa.org/es/publications/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos-infografia
- Derechos sexuales y derechos reproductivos en salud. Disponibles en URL:https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Disponibles en URL:https://profamilia.org.co/aprende/cuerpo-sexualidad/derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos/
- Salud Sexual y Reproductiva. Disponibles en URL: https://www.paho.org/es/temas/salud-sexual-reproductiva
- Conoce tu cuerpo y tus derechos sexuales y reproductivos Disponibles en URL:
- https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-salud/prevencion-de-embarazo-adolescente/derechos-y-deberes-de-la-salud-sexual/
- HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN Y CÁLCULO DE RIESGO-BENEFICIO EN TRABAJADORAS SEXUALES DE LA CASA DE CITAS KASSANDRA. Disponible en URL: https://bibliotecadigital.iue.edu.co/jspui/bitstream/20.500.12717/216/1/iue_rep_pre_psi_cort%C3%ADnez_2018_trabajadoras_sexuales.pdf
- Podemos negociar - Podemos exigir, trabajadoras sexuales. Disponible en URL: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/MTS%20%281%29.pdf
- CUESTIONARIO DE ESTRATEGIAS UTILIZADAS POR LOS JÓVENES PARA NEGOCIAR EL USO DEL PRESERVATIVO. Disponible en URL: https://www.redalyc.org/journal/3498/349855553011/html/
- Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Disponible en URL: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%2010.pdf
- Consentimiento sexual. Disponible en URL: https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/relaciones/consentimiento-sexual
- ¿Sexualidad? ¡Pilas con el consentimiento!. Disponible en URL: https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/sexualidad-pilas-con-el-consentimiento
- El modo correcto de usar el condón masculino. Disponible en URL: https://www.cdc.gov/condomeffectiveness/docs/male_condom_use_508_spa.pdf
- CAJA DE HERRAMIENTAS. LINEA: Salud Sexual Y Reproductiva, ESTRATEGIA: SABER ES PODER: INFORMATE +, PIC DEPARTAMENTAL 2025.